



Serán suscritores forzosos á la Gaceta todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real orden de 24 de Septiembre de 1842)



Se declara texto oficial, y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la Gaceta de Manila, por tanto serán obligatorias en su cumplimiento.

(Superior Decreto de 20 de Febrero de 1862.)

GACETA DE MANILA

Comisión civil de Defensa.

AVISOS

A los expendedores de productos farmacéuticos.

Considerados dichos productos como artículos más que de primera, de urgente necesidad, los que los expendan á precios superiores á los que reglan con anterioridad á 1.º de Mayo del presente año incurrirán por primera vez en las multas señaladas por el art. 3.º del bando de 1.º del actual y de reincidir serán denunciados á la Autoridad Superior de la plaza.

A los importadores al por mayor de toda clase de artículos de comer, beber y arder.

Publicada la tarifa oficial de precios que han de regir en los establecimientos de víveres, los importadores al por mayor estarán obligados á ceñirse á ella, así como igualmente á remitir quincenalmente á partir de la presente fecha á esta Comisión nota detallada de las existencias y lugar donde las tienen almacenadas, incurriendo de no cumplimentar este aviso, en las penalidades que señale el ramo de guerra.

A los penaderos.

En el plazo de cuarenta y ocho horas á partir de la publicación del presente aviso en la Gaceta procurarán á esta Comisión señas de sus establecimientos, cantidad de harina de que disponen, precios á que la han adquirido y ceses importadores que re las han facilitado.

Dichos industriales deberán tener muy presente el art. 7.º del bando de 1.º del actual.

Los tarifas de precios se facilitan á los que les deseen en la imprenta de la Gaceta de Manila. Manila, 6 de Julio de 1898.

LA COMISION.

Parte militar

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la Plaza para el día 6 de Julio de 1898

Parada: Los Cuerpos de la guarnición, Presidio y Cárcel: Batallón Provisional.—*Jefe de día* El Teniente Coronel del Regimiento núm. 70, don José Benedicto Gálvez.—*Imaginería:* Oro del mismo Cuerpo, don Eustaquio Ripoll Martínez.—*Jefe para el reconocimiento de provisiones:* El Comandante de Cazadores núm. 8, don Federico Delcós.—*Hospital y provisiones:* Cazadores núm. 4, 1.º Capitán.—*Vigilancia de á pie:* Regimiento número 73, 4.º Teniente.—*Idem de a cas:* El mismo Cuerpo. De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor, José E. de Michelena.

Marina.

AVISO A LOS NAVEGANTES

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

Boya de gas sobre la extremidad N. E. del banco Hen and Chickens, á la entrada de estrecho de Long Island.

(Notice to Mariners, núm. 17. Light House Board, Washington, 1897)

Núm. 760, 1897.—Una boya de gas pintada de negro y con una luz fija, blanca, debe sustituir á la boya de esta núm. 1, fondeada en 5m,5 de agua en la extremidad N. E. del banco Hen and Chickens, á la entrada del puerto de Sarchmont. La boya de gas se halla al S. 20 W. de la extremidad W. del rompeolas del E. de la punta Long Beach; al S. 50º W. del faro de la isla Great Captain; al N. 20º E. del faro de los bajos Execution y al N. 81º E. de la valiza de Table Rock. Situación aproximada: 40º 54' 35" N. (por 84º 37' 3" E.

En el invierno se reemplazará esta boya por otra de asta.

Cuaderno de faros núm. 5 pág. 141.
Carta núm. 584 de la sección IX.

Boya de silbato á la entrada del estrecho de Sapelo (Georgia).

(Notice to Mariners, núm. 69. Light-House Board, Washington, 1897.)

Núm. 761, 1897.—Próximamente á 1 3/4 milla de la boca de fuera de la entrada de Sapelo, se ha fondeado en 11m de agua una boya de silbato pintada de negro y marcada con la letra S. en blanco al N. 54º E. de la punta S. de la isla Sapelo, al S. 83º E. de la punta S. de la isla Santa Catalina y al S. 28º E. de la punta N. de la misma.

Situación aproximada: 31º 34' N. por 74º 49' 27" W.

Cuaderno de faros núm. 5, pág. 240.
Carta núm. 34 A de la sección X.

SENO MEJICANO

ESTADOS UNIDOS

Retirada de una boya plana fondeada en la extremidad N. de las islas Candelarias.

(Notice to Mariners, núm. 21468. Washington, 1897.)

Núm. 762, 1897.—La boya plana negra, número 1 que estaba fondeada al N. de las islas Candelarias (Aviso núm. 11,60 de 1892) y que indicaba el banco que sale al N. de estas islas, se ha suprimido.

Carta núm. 180 de la sección X.

Boya de amarre para los prácticos á la entrada de la bahía de Pansancola.

(Notice to Mariners, núm. 21466. Washington, 1897.)

Núm. 763, 1897.—Se estableció como boya de

amarre, una cónica pintada de blanco con la letra P en negro, á un cuarto de milla y el N. 63 W. de la boya de silbato fondeada á la entrada de la bahía Pansancola.

Carta núm. 180 de la sección IX.

MEJICO

Faro en el puerto de Champoton.

(Diario oficial, Méjico, 7 Mayo 1897.)

Núm. 764, 1897.—Según aviso publicado por el Gobierno mejicano, se ha instalado un faro de luz blanca, fija, visible á 10 millas en tiempo claro, en la costa S. de la entrada del río de Champoton. Tiene 16m de elevación sobre el nivel medio de las mareas, y está montado sobre una armazón de madera colocada en un antiguo g'asis.

Situación aproximada: 19º 21' 40" N. por 84º 30' 50" W.

Cuaderno de faros núm. 6, pág. 24.
Carta núm. 113 de la sección IX.

ESPAÑA (Costa N. W.)

Reinstalación de una boya en la ría de Vigo.

Núm. 765, 1897.—El jefe de Obras públicas de la provincia de Pontevedra comunica que el día 10 del corriente quedó nuevamente colocada en su emplazamiento la boya modelo D que marca el bajo Rodeira, en la ría de Vigo, despues de haber sido reparada y pintada á fajas verticales blancas y negras.

Carta núm. 124 de la sección II.

Retirada de una boya en la ría de Vigo.

Núm. 766, 1897.—El jefe de Obras públicas de la provincia de Pontevedra comunica haber sido retirada el 10 del corriente de su emplazamiento la boya modelo D que marcaba el bajo Salgueirón, en la ría de Vigo, quedando provisionalmente validado dicho bajo con un bocoy de color negro.

Carta núm. 124 de la sección II.

Derelicto por fuera de las costas de Francia.

Núm. 767, 1897.—El comandante de Marina de Santander comunica el relato del capitán de la goleta vivero Carmen, Mr. Guestes, el cual encontró en la travesía de Brest á San Vicente de la Barquera, en 45º 38' N por 1º 5' E., parte del casco de un buque de gran tonelaje, que tenía más de 1m del coronamiento de popa fuera del agua en posición embicada.

Carta núm. 192 de la sección I.

ISLAS BRITANICAS

INGLATERRA

Dragados en el puerto de Foway.—Colocación de una boya.

(Notice to Mariners, núm. 277. Londres, 1897)

Núm. 768, 1897.—Según aviso de los comisarios

del puerto de Foway con 13 de abril de 1897, los trabajos de dragado se ejecutarán próximamente en el N. de la punta Upper Garn sobre el veril del banco de la costa que queda en seco en bajamar. Durante los trabajos regirá el reglamento siguiente:

1.º Los buques deberán pasar por el lado en que presente la draga dos globos si es de día, ó dos luces blancas si es de noche, procurándose no rozar las amarras de la draga, las que se amollarán si fuere preciso.

2.º Los vapores marcharán poco á poco al aproximarse á la draga, y pararán en caso de necesidad.

3.º Ningún buque rebasará la boya fondeada delante de Prime's Cellars, cuya situación se indica más adelante, sin permiso del capitán del puerto, á no ser que lleve á bordo un práctico de la Trinity.

La boya fondeada delante de Prime's Collar, al lado E. del canal, frente á Foway, está situada al S. 60º W. de la aduana de Foway, á 1 1/3 cable y al N. 36º W. de la punta Lower Garn.

Situación aproximada: 50º 20' 15" N. por 1º 35' 33" E.

Carta núm. 220 de la sección II.

Proyecto de luces y señales de niebla en la isla Lundy (Canal de Bristol).

(Notice to Mariners núm. 7. Londres, 1897.)

Núm. 769, 1897.—El 18 de noviembre de 1897, ó en las proximidades de esta fecha, se proyecta prestar servicio las luces y señales de niebla que á continuación se expresan:

En la extremidad N. W. de la isla Lundy, á 2 millas y 2/3 de cable al N. 5º W. del faro actual se colocará una luz que despedirá 2 destellos blancos de sucesión rápida cada 20 segundos (destello, 2/3 de segundo; eclipse, 2 segundos; destello, 2/3 de segundo; eclipse, 16 2/3 segundos). Esta luz, elevada 50m 3 sobre el nivel de las pleamareas de sizigias iluminará á 19 millas en tiempos claros el sector comprendido entre el S. 8º W. y el S. 76º E. por el W. y el N. (276º).

Su potencia luminosa será de 8 300 cárcels en tiempos claros y de 12.460 en tiempos oscuros.

En tiempos de niebla, una sirena colocada en el faro dejará oír, cada 2 minutos, 4 sonidos agudos y graves, alternativamente, de 2 segundos de duración cada uno, y separados por pausas de 2 segundos (sonido grave, 2 segundos; pausa, 2 segundos; sonido agudo, 2 segundos; pausa, 2 segundos; sonido grave, 2 segundos; pausa, 2 segundos; sonido agudo, 2 segundos; pausa, 2 segundos).

El faro es una torre cilíndrica pintada de blanco de 17m de altura desde la base á la veleta.

Situación aproximada: 51º 12' 15" N. por 1º 31' 48" E.

En la extremidad S. E. de la isla Lundy, á 1370m al S. 65º E. del faro actual, una luz de destello blanco cada minuto, y que iluminará á 20 millas en tiempos claros un sector comprendido entre el N. 10º W. y el S. 71º W. por el N. y el E. (261º). Esta luz, elevada 53m,4 sobre el nivel de las pleamareas de sizigias, tendrá una potencia luminosa de 4 100 cárcels en tiempos claros y de 6.150 en los oscuros.

El faro es una torre cilíndrica pintada de blanco de 15m,9 de altura de la base á la veleta.

En tiempo de niebla, una señal explosiva producirá una detonación cada 10 minutos.

Situación aproximada: 51º 9' 50" N. por 1º 33' 3" E.

Quando se enciendan estas luces, la luz superior y la inferior, así como la señal de niebla que funcionan actualmente en el faro de la isla Lundy, se suprimirán, el antiguo faro se conservará como señal de reconocimiento. Se darán más noticias á su tiempo.

Cuaderno de faros núm. 4, pág. 124

Carta núm. 774 de la sección II.

MAR DEL NORTE

ISLAS BRITANICAS

INGLATERRA (costa E.)

Variación de color del faro de Hunstanton.

(Notice to Mariners, núm. 9 Trinity House, 1897.)

Núm. 770, 1897.—Se ha proyectado pintar, du-

rante el verano de 1897, la torre del faro de Hunstanton con color rojo y una faja blanca. No se publicará más Aviso acerca de esta variación. Cuaderno de faros núm. 4, pág. 44

MAR DEL NORTE

ISLAS BRITANICAS

INGLATERRA (costa E.)

Variación de la clase de luz del faro de Coldharbour, en el Támesis.

(Notice to Mariners, núm. 9. Trinity House, 1897.)

Núm. 771, 1897.—La clase de luz de Coldharbour ha sido modificada; este faro, que presentaba antes cada diez segundos una luz fija de 4 segundos de duración y un eclipse de 6, presenta actualmente, cada 6 segundos, una luz fija de 3 segundos de duración y un eclipse de 3.

Cuaderno de faros núm. 4, pág. 34

Carta núm. 696 de la sección II.

HOLANDA

Cambio de valizamiento del canal Witte-Tonnenrige (Escalda oriental).

(Bricht aan Zeevarenden, núm. 89.641. La Haya, 1897.)

Núm. 772, 1897.—La boya esférica, negra, con distintivo cónico, marcada con el núm. 1, en el canal Witte-Tonnenrige, está pintada á fajas horizontales negras y rojas (Aviso número 73 504 de 1897).

Carta núm. 802 de la sección II.

Noticias sobre el faro de afuera de Bat (Escalda occidental).

(Bricht aan Zeevarenden, núm. 89.642. La Haya, 1897.)

Núm. 773, 1897.—A causa de las variaciones verificadas en el valizamiento del Escalda, el sector fijo, verde, del faro de afuera de Bat, ilumina el espacio comprendido entre la boya cónica, núm. 26, con distintivo cónico también (S. 45º W., próximamente), y un punto situado á la mitad de distancia, entre las boyas cónicas, núm. 26 y 27 (al S. 14º W., próximamente).

Carta núm. 802 de la sección II.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

FRANCIA (Costa W.)

Luz en la entrada del puerto de l'Aberildut.

(Direction des Phares et Balises, París, 1.º Junio 1897.)

Núm. 774, 1897.—El 15 de Junio de 1897 habrá empezado á prestar servicio á la hora de encender los faros una nueva luz establecida al N. de la embocadura del río de l'Aberildut, en un pequeño edificio rectangular de mampostería.

Esta luz, fija, de dirección, formada por un reflector de 0m,29 de diámetro con pantallas iluminará dos sectores: el uno blanco, de 4º de amplitud comprendido entre el S. 81º W. y el S. 85º W.; el otro, rojo de 2º, comprendido entre S. 85º W. y el S. 87º W.

La nueva luz tendrá su plano focal á 10m,80 sobre el nivel de las pleamareas y 3m,85 sobre el terreno.

Su potencia luminosa será de 86 lámparas Cárcel en el sector blanco y de 17 en el rojo, y el alcance medio, de 14 millas en el sector blanco y de 9 1/2 en el rojo.

Situación aproximada: 48º 28' 18" N. por 1º 26' 44" E.

Cuaderno de faros núm. 2, pág. 102.

Carta núm. 558 de la sección I.

HONDURAS INGLESA

Peligros en el puerto de Balize.

(Notice to Mariners, núm. 228. Londres, 1897.)

Núm. 775, 1897.—Según una información del Comandante del buque hidrográfico inglés Rambler, ha descubierto recientemente numerosos peligros en el puerto de Balize, y no se debe tener ninguna confianza en las actuales cartas de este puerto.

Carta núm. 184 de la sección IX.

SENO MEJIANO

MEJICO

Desaparición de una boya de campana á la entrada W. de la laguna de Terminos (Bahía de Campeche).

(Notice to Mariners, núm. 20.443. Washington, 1897.)

Núm. 776, 1897.—El Capitán del vapor Mante ha informado que la boya de campana número 1, fondeada á la entrada W. de la laguna de Terminos (Aviso núm. 254.1.656 de 1895), no está en su sitio y que no existe la torre de la punta Vigía.

Carta núm. 735 de la sección IX.

CANAL DE LA MANCHA

INGLATERRA (costa S.)

Disposiciones preliminares para la revista naval de Spithead.

(Notice to Mariners, núm. 280. Londres, 1897.)

Núm. 777, 1897.—A partir del 15 de Junio, fecha en la cual comenzarán á reunirse en Spithead gran número de barcos, todo buque de comercio que se dirija á Southampton ó al Solent, ó que de ellos salgan, deberán pasar al S. de la línea de buques de guerra y al S. de Ryde Middle.

Se colocarán: una boya adicional en la orilla N. del banco Sturbridge; dos boyas de gas en las extremidades E. y W. de la orilla S. de Ryde Middle.

Tanto de día como de noche los barcos no deben llevar una velocidad mayor de 8 millas entre el fuerte Norman y Cowes.

Las instrucciones más detalladas para los buques mercantes se darán próximamente durante la concurrencia de la Escuadra en Spithead.

Carta núm. 532 de la sección II.

MAR MEDITERRANEO

CORCEGA

Bajos en la bahía de Santa Julia y en la proximidad N. de la bahía.

(Avis aux Navigateurs, núm. 106.120. París, 1897.)

Núm. 778 1897.—El teniente de navío Señor Chanard, comandante del torpedero guardacostas de Corcega, reconoció la existencia de cuatro bajos que los ingleses han situado próximamente en las siguientes posiciones:

- 1.º Un bajo cubierto de 4m,3 de fondo, situado en 41º 31' 32" N. por 15º 29' 27" E.
 - 2.º Un bajo cubierto de 3m,3 de fondo, situado en 41º 31' 27" N. por 15º 29' 24" E.
 - 3.º Un bajo cubierto de 2m,9 de fondo, situado en 41º 31' 28" N. por 15º 29' 21" E.
 - 4.º Un bajo cubierto de 2m,1 de fondo, situado en 41º 31' 30" N. por 15º 29' 13" E.
- Además, se halló otro bajo cubierto de 5m,2 de fondo á 1/3 de milla próximamente y al S. 34º W. del bajo más al S. de la punta de Asiago; situación aproximada: 41º 32' 12" N. por 15º 30' 39" E.

Las sondas indicadas son las obtenidas, y el nivel de las aguas están algo por encima del nivel medio.

Carta núm. 465 de la sección III.

OCEANO PACIFICO DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

Variación de una boya en la bahía de Coos.

(Notice to Mariners, núm. 218,26. Coast Survey Washington, 1897.)

Núm. 779, 1897.—La boya plana núm. 1 del espigón de la escollera del N. (Aviso núm. 91114 de 1897), se ha trasladado á 1/4 de milla al N. 560 de la posición que ocupaba primitivamente, y se encuentra bajo las marcaciones siguientes: N. 45° W. del faro de cabo Arago, N. 19° 30' E. de la punta Yokam, N. 52° W. de la roca Guano.

Esta boya, que marca la extremidad del espigón de Arena, sobresale de la cabeza de la escollera del N. que está sumergida y no debe intentarse pasar entre ella y la boya exterior.

Situación aproximada: 43° 21' 38" N. por 118° 8' 20" W.

Carta núm. 709 de la sección VI.

GUATEMALA (Costa del W.)

Noticias sobre el puerto de Istapa.

(Notice to Mariners, núm. 21472 Washington, 1897.)

Núm. 780, 1897.—Según aviso del capitán de la goleta americana Joseph Nuss, se ha construido un rompeolas en la costa del E. de la entrada del puerto de Istapa. Se proyecta construir otro en la costa del E. del mismo puerto y unir los dos por medio de un canal.

Los buques que vayan á Istapa deberán tomar la patente de sanidad en San José.

Una línea férrea une á Istapa con la línea principal que pasa por San José y Guatemala.

Carta núm. 21 de la sección VI.

SAN SALVADOR (Costa W.)

Noticias sobre la luz de San José de Acajutla.

(Notice to Mariners, núm. 21471. Washington, 1897.)

Núm. 781, 1897.—El capitán de la goleta americana Joseph Nuss avisa de que se ha instalado una luz blanca, fija, en la extremidad del muelle de Acajutla.

El faro fijo que enseñaba tres sectores, uno rojo, otro blanco y otro verde, y que antes funcionaba en San José de Acajutla, no fué visto por la goleta en veintidos días que permaneció en el puerto.

Cuaderno de faros núm. 7, pág. 32.

Carta núm. 21 de la sección VI.

OCEANO PACIFICO DEL SUR

CHILE

Luz en punta Pachoco, bahía de Coronel.

(Noticias hidrográficas, núm. 13. Santiago, 1897.)

Núm. 782, 1897.—El 16 de Marzo de 1897, se ha encendido en punta Pachoco, extremo W. de la bahía de Coronel, una luz blanca de eclipse cada 25 segundos (luz, 20 segundos; eclipse, 5). Esta luz es visible á 8 millas en tiempos claros desde todo el horizonte. El plano focal del aparato está 1925 sobre el nivel de las bajamares y á 6 m sobre el suelo. El aparato, óptico, de 6.º orden está colocado sobre una columna de hierro, pintada de verde.

La casa de los guardas, amarilla, con el techo, encarnado, está situada algo al N. del faro.

Situación aproximada: 36° 58' S. por 67° 5' W.

Cuaderno de faros núm. 7, pág. 24.
Carta núm. 249 de la sección VII.

OCEANO ATLANTICO DEL SUR

BRASIL

Variación de sitio del faro de la isla Goizabal, en el río Para (Amazonas).

(Aviso aos Navegantes, Rio de Janeiro, 12 Abril 1897.)

Núm. 783, 1897.—Desde el 10 de Febrero de 1897, el faro de la isla Goizabal se ha transportado á la punta S. W. de la isla de Mandihy. Este faro, elevado 16 m sobre el nivel del mar, es visible á 8 millas en tiempos claros del S. W. al N. E. El aparato de la luz es dióptrico y colocados sobre una columna de hierro, pintada de rojo. La casa de los guardianes, pintada de blanco, hállase á 30 m, próximamente, del faro.

Situación aproximada: 1° 38' S. por 48° 58' 27" W.

Cuaderno de faros núm. 7, pág. 8.

Carta núm. 109 de la sección VIII.

ESTRECHO DE MAGALLANES

Bajos de la bahía Inútil, costa W. de la Tierra del Fuego.

(Noticias hidrográficas, núm. 12 Santiago, 1897.)

Núm. 784, 1897.—A 4 millas al fondo de la bahía Inútil y cerca de su costa N., se ha descubierto un bajafondo de 5 millas de largo, orientado NE. SW., sobre el cual la mar rompe durante la vaciente. Este bajo no se nota cuando la marea está llena. Entre este bajo y la costa hay un paso de 3 millas de largo, en el cual hay hasta 8 m de fondo durante la bajamar. Para resguardarse, del banco, se debe pasar á milla y media de la costa.

Carta núm. 73 de la sección VII.

OCEANO PACIFICO DEL NORTE

ISLAS DEL JAPON

KIUSHU (Costa W.)

Faro sobre Nagasaki Bana y sobre To Shima, en el estrecho de Nagasima (Islas Amokusa).

(Notice to Mariners, núm. 279. Londres, 1897.)

Núm. 785, 1897.—Según aviso recibido del Gobierno japonés, el 20 de Abril de 1897 debe haberse instalado sobre Nagasaki Bana, en la costa W. de Naga Shima, un faro de 4.º orden, con destello blanco cada 10 segundos. Este faro, elevado 24 m,7 sobre el nivel del mar, es visible á 15 millas con tiempo claro, en un arco de 196.º entre el E. 18º W. y S. 34º E. del faro, de 12 m,5 de altura, es de hierro, de forma hexagonal y pintado de blanco.

Situación aproximada: 32° 7' 30" N. por 136° 18' 32" E.

Desde la misma fecha debe alumbrar un faro erigido sobre la punta N. E. de To Shima, faro de 6.º orden, de la luz fija, blanca, elevado 46 m,3 sobre el nivel del mar y visible á 8 millas en tiempo claro, en un arco de 230.º, del N. 18º W. al S. 32º E. El faro, de altura de 4 m,6 es de mampostería, de forma cilíndrica y pintado de blanco.

Situación aproximada: 32° 12' N. por 136° 16' 48" E.

Cuaderno de faros núm. 9 pág. 32.

Carta núm. 617 de la sección V.

Faro sobre Kamimata Shima, en el Hatchimata Seto (Isla Amokusa).

(Notice to Mariners, núm. 279. Londres, 1897.)

Núm. 786, 1897.—Se ha recibido aviso del Go-

bierno japonés, de que el 15 de Abril de 1897 se debió inaugurar un faro erigido en Kamimata Shima, con luz fija, blanca, elevado 18 m,3 sobre el nivel del mar y visible á 6 millas en tiempo claro. El faro, cuya altura es de 4 m,9, es de mampostería, de forme cilíndrica y pintado de blanco.

Situación: aproximada: 32° 15' 45" N. por 136° 21' 8" E.

No debe contarse con toda seguridad con este faro, porque no tiene servicio constante.

Cuaderno de faros núm. 9, pág. 32.

Carta núm. 617 de la sección VI.

KIUSHU (Costa S. E.)

Noticias sobre una roca oculta cerca de Udo-bana.

(Notice to Mariners, núm. 851. Tokio, 1897.)

Núm. 787, 1897.—Según Reconocimiento hecho por el Ingeniero hidrografo Kishida, del Imperio japonés, una roca llamada Saba-se, cubierta por 4 m,6 de agua y cuya existencia cerca de Udo-bana la bahía señalado el vapor Hozinamaro, hállase á 5 cables al E. Udo-bana.

Situación aproximada: 31° 38' 45" N. por 137° 41' 3" E.

Carta núm. 617 de la sección IV.

SETO UTCHI O MAR INTERIOR

Arrecife cubierto en la extremidad N. E. de Otateba Shima (O-Tatshiba Shima), entrada de la bahía de Hiro Shima.

(Notice to Mariners, núm. 850 Tokio, 1897.)

Núm. 738, 1897.—El Teniente de navío de la Marina japonesa Kindo, ha señalado la existencia de un arrecife cubierto que se extiende en unos 10 m de largo y que se halla á cable y medio al N. E. de la extremidad N. E. de O-Tatshiba Shima. En su extremidad está cubierto por 3 m,6 de agua, y los fondos que lo rodean varían entre 9 y 22 m. La menor profundidad hallada es de 0 m,9 á 30 m próximamente en el N. E. de la extremidad de Otateba Shima.

Carta núm. 598 de la sección VI.

MAR MEDITERRANEO

ESPAÑA (Costa E.)

Cambio de profundidad en el bajo de Escobreras.

Núm. 789, 1897.—Según aviso del capitán del puerto de Cartagena, y á consecuencia del disparo de un torpedo cargado con 110 kilogramos de algodón-pólvora, el cual se situó convenientemente sobre el bajo de Escobreras, para práctica de los alumnos del curso de torpedos, quedó en 10 m el fondo de dicho bajo, en la mayor bajamar, según sondas efectuadas por los prácticos del puerto.

Carta núm. 17 A de la sección III.

CERDEÑA (costa N.)

Valizamiento del paso de la Moneca.

(Avis aux Navegateurs, núm. 107. Génova, 1897.)

Núm. 790, 1897.—Se ha establecido el valizamiento siguiente, para facilitar la navegación de los buques pequeños por el paso de la Moneca.

Una boya rematada por una jaula esférica se ha fondeado en 7 m de agua cerca del verd. E. del banco que bordea el islote Giardine II.

Un marca formada de un palo rematado por un cilindro se ha colocado sobre un bajo cubierto por 1 m de agua, á 170 m próximamente al S. 35º W. de la boya anterior.

Una marca de mampostería se ha colocado al S. del banco que se encuentra en la parte central del paso.

Estas marcas y la boya deben guiar á babor.

para los buques que sa'gan de la costadura del muelle de punta Moneta.

Carta núm. 3 de la sección III.

SICILIA (costa S.)

Restos de buque sumergido al W. de la isla Correnti.

(Aviso al Naviganti, núm. 107 Génova, 1897.)

Núm. 791, 1897.—El vapor Harden está sumergido cerca del veril N. del bajo fondo de 3m,7 al W. de la Isla Correnti.

OCEANO PACIFICO DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

Boya en la bahía de Humboldt (Oregon).

(Notice to Mariners, núm. 213,25. Coast Survey. Washington, 1897.)

Núm. 792, 1897.—Una boya plana pintada de negro ha sido encallada en 4m,3 de agua, próxima al ángulo de la escollera N. de la bahía de Humboldt.

Carta núm. 719 de la sección VI.

MAR DE CHINA

ISLAS FILIPINAS

Nueva apariencia de la luz del faro de la isla del Corregidor.

Núm. 793, 1897.—El Gobernador general de las Islas Filipinas comunica que el día 1.º de Agosto del corriente año se encenderá el nuevo aparato del faro de segundo orden de la Isla del Corregidor.

Alcance medio de la luz en el estado ordinario de la atmósfera, supuesto al observador a 4m sobre el nivel del mar, 36 millas.

Elevación del foco luminoso sobre el nivel de la pleamar, 193m.

Elevación del foco luminoso sobre el terreno, 12m,80.

La luz ilumina todo el horizonte.

Cuaderno de faros núm. 8, pág. 116.

Cambio de situación de una luz en la ría de Ilo-Ilo.

Núm. 794, 1897.—El Gobernador general de Filipinas comunica que el día 6 de Enero próximo pasado se ha cambiado de posición el aparato de luz fija roja que existía en la punta S. de la entrada de la ría de Ilo-Ilo.

Alcance de la luz en el estado ordinario de la atmósfera, 6,13 millas.

Elevación del foco luminoso sobre el nivel medio del mar, 8m,45.

Elevación del foco luminoso sobre el terreno, 7m,15.

La luz ilumina un sector de 240º desde el N. 90º 30' W. por el E. y S. hasta el S. 50º 30' W.

La cota ó careel de Ilo-Ilo oculta la luz en un sector de 11º 15' entre las direcciones S. 35º 30' W. y S. 26º 15' W.

La caseta de palastro, los pescantes y la casa-habitación del torrero, de planta rectangular, están pintados de blanco.

Cuaderno de faros núm. 8, pág. 114.

OCEANO GLACIAL ARTICO

NORUEGA (Costa N.)

Proyecto de alumbrado de faros permanentes.

(Avis aux Navigateurs, núm. 112759. Paris, 1897.)

Núm. 795, 1897.—En el presente verano de 1897 se encenderán los faros permanentes siguientes:

1.º Svoltæ, en las islas Loffoden: en 68º 13' 30" N. por 20º 48' 48" E.

2.º Lyngsæ, en las mismas: en 68º 12' 35" N. por 20º 16' 18" E.

3.º Stone i Bo, en el Vesteraaler: en 68º 36' 25" N. por 20º 40' 18" E.

4.º Aassford, en el mismo: en 68º 44' 15" N. por 20º 31' 3" E.

5.º Hadneret, en el Bergsfjord: en 68º 25' 30" N. por 23º 30' 48" E.

6.º Sille Teistholm, en el mismo: en 69º 27' 0" N. por 23º 21' 8" E.

Cuaderno de faros núm. 3, páginas 294, 302, 306 y 308.

Carta núm. 1 de la sección I.

MAR BLANCO

Desembocadura del Dwina del Norte.—Posición del faro flotante del Dwina del Norte.

(Circularaire hydrographique, núm. 117. San Petersburgo, 1897.)

Núm. 796, 1897.—El faro flotante del Dwina del Norte ha empezado á funcionar en 23 de mayo de 1897.

Situación aproximada: 64º 56' 5" N. por 46º 22' 28" E.

Cuaderno de faros núm. 3; pág. 320.

Carta núm. 1 de la sección I.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

ISLAS BRITANICAS

INGLATERRA (costa S.)

Derelicto al E. del faro flotante Royal Sovereign.

(Bericht aan Zeevarenden núm. 95864, La Maya, 1897.)

Núm. 797, 1897.—Según aviso del Práctico mayor de Hisinger, en 6 de junio de 1897 se ha sumergido un vapor á 405 millas al E. del faro flotante Royal Sovereign.

Situación aproximada de la batería: 50º 42' 30" N. por 6º 39' 8" E.

Carta núm. 558 de la sección II.

Anuncios oficiales

«SOCIEDAD DE LOS TELEFONOS DE MANILA»

Balance del mes de Mayo de 1898.

Table with financial data for the Manila Telephone Company, including Active and Passive sections with various items like Red telefónica, Capital social, and Acciones amortizadas.

Manila, 31 de Mayo de 1898.—El Contador.—P. O., Juan M. Salgado.—V.o B.c.—El Director, Evaristo Batlle.

Table titled 'RESUMEN de los ingresos y pagos verificados en la Caja de Depósitos' showing financial details for June 1898, including deposits and withdrawals in pesos and cents.

RESUMEN de los ingresos y pagos verificados en la Caja de Depósitos, en los días 24 al 30 del mes de Junio de 1898.

Edictos

En virtud de lo dispuesto por el señor don Eusebio García de Lara juez de 1.ª instancia del distrito de Manila en providencia dictada en esta fecha en la causa núm. 30 de este año que se instruye este juzgado contra el chino Lim-Que por hurto, se cita y llama al tigo Genaro Legazpi domiciliado en el barrio de Francisco del Monte del arrabal de Sampaloc para en el término de nueve días á contar desde la publicación de este edicto, en la Gaceta oficial se presente este juzgado á los efectos oportunos en la expresada causa, apercibido que de no hacerlo, le parará perjuicios que en derecho hubiere lugar.

En virtud de providencia dictada en esta fecha las diligencias que se instruyen en este juzgado á instancia de doña Marcela Mendez contra su criada María Pangan de Castro por hurto, se cita y llama á ella para que en el término de nueve días á contar desde la publicación de este edicto en la Gaceta oficial presente en este juzgado á los efectos oportunos en dichas diligencias, apercibido que de no hacerlo, le parará los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Don Eduardo Menacho capitán de Fragata juez instructor de la causa que se sigue con motivo de la desaparición de un carruaje propiedad del médico mayor de la Armada don Rafael Moya. Por el presente cito al soldado de Infantería de Marina Juan Bernansur, criado que fué del citado médico para que en el término de 20 días comparezca en este juzgado sito en la calle de Manila núm. 45, Manila, para prestar declaración bajo apercibimiento que de no hacerlo le sobrevendrán los perjuicios que marca la ley.